

Graduación de las faltas y sistema de puntaje Hay faltas leves, moderadas, graves y muy graves. Cada una de estas faltas suman, respectivamente, 1, 2, 3 y 4 puntos negativos al Camino de Corrección del alumno.

Camino de Corrección: Es un itinerario que busca lograr un cambio positivo en la actitud de los alumnos con problemas de conducta. Este itinerario se conduce mediante diálogos, consecuencias y estímulos. Las etapas del Camino de Corrección son: Camino Inicial (1° y 2° Camino) y Camino Avanzado (Amonestación, Precondicionalidad y Condicionalidad de Matrícula). El Camino Inicial de Corrección se mantiene durante todo el año, mientras que el Camino Avanzado se revisa y evalúa después de 3 meses.

Relaciones de convivencia en la comunidad

FALTAS LEVES	Obstaculizar el desarrollo de la clase o cualquier actividad escolar, afectando el proceso de aprendizaje		
	Realizar trabajos o estudio de otras asignaturas en horario que no corresponde		
	Decir garabatos: Mal uso del vocabulario en forma inconsciente (sin la finalidad de insulto)		
	No presentarse a almorzar en el comedor del Colegio o almorzar en lugares no autorizados por el Encargado de Ciclo o Encargado de Convivencia escolar		
	Incumplir las tareas dadas por el profesor		
	Usar dispositivos electrónicos no autorizados (audífonos, relojes inteligentes, computadores, etc)		
	Uso inadecuado de dispositivos electrónicos		
	Ingresar al Colegio con objetos que no cumplan un propósito pedagógico expresamente solicitado por un educador		
	Desobedecer a un educador		
CONSECUENCIAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias
	Anotación negativa leve	Conversación formativa entre el educador y el estudiante con el fin de reflexionar respecto a su conducta o actitud	Pedir perdón a los afectados Comprometerse a no volver a reiterar la falta cometida
FALTAS MODERADAS	Reiteración de las faltas leves		
	Negarse a entregar algún objeto que interfiere con el buen orden, solicitado por un educador		
	Incumplir acuerdos reparatorios ante una falta		
	Fotografiar, grabar o filmar a miembros de la comunidad escolar sin su consentimiento		
	Salir de la sala de clases o de cualquier espacio educativo sin autorización del educador		
	Realizar gestos, dibujos o escritos obscenos		
	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias

CONSECUENCIAS	Anotación negativa moderada (Tiempo Extra)	Conversación formativa entre el PJ y el estudiante con el fin de reflexionar respecto a su conducta o actitud Informar al apoderado	Pedir perdón a los afectados Comprometerse a no volver a reiterar la falta cometida	
FALTAS GRAVES	Reiteración de las faltas moderadas			
	Negarse a cumplir con lo solicitado por el educador			
	Agredir verbalmente a algún alumno			
	Estado de desregulación emocional y/o conductas disruptivas que atenten contra la convivencia escolar			
	Exponer públicamente el cuerpo de un(a) compañero(a) en el Colegio			
	Atentar contra los símbolos identitarios del Colegio, del país y de la Iglesia			
	Realizar amenazas graves o explícitas (sean verbales, escritas o gestuales)			
	Levantar falso testimonio sobre alguien (calumniar, difamar)			
	"Funar" a algún miembro de la comunidad (alumnos, educadores, etc)			
	Desacreditar a las autoridades del Colegio			
Incitar y/o participar en peleas o riñas dentro o afuera del Colegio				
CONSECUENCIAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias	
	Anotación negativa grave (Castigo Sábado 45) Suspensión	Avance en el camino de corrección Conversación formativa entre el educador y/o el EEC y el estudiante con el fin de reflexionar respecto a su conducta o actitud Informar al apoderado	Hacer acto reparatorio con personas afectadas y apoderados	
FALTAS MUY GRAVES	Reiteración de las faltas graves			
	Insultar, humillar, denostar, ridiculizar, burlarse y faltarle el respeto a un educador o funcionario de la comunidad escolar			
	Agredir físicamente algún miembro de la comunidad			
	Organizar, participar y/o realizar "bromas de generación" (sea dentro o fuera del Colegio)			
	Hostigar a un miembro de la comunidad escolar			
	Ofender, faltar el respeto, crear stickers, memes, hacer listas negras que involucren a un educador o alumno a través de un medio tecnológico o red			
	Publicar imágenes o videos de compañeros sin su consentimiento, dentro o fuera del Colegio y/o a través de cualquier medio tecnológico o red social, y			
	Compartir material de connotación sexual tanto física como digitalmente			
	Ingresar, portar y/o manipular armas o municiones dentro del Colegio, o fabricarlas al interior de este			
	Implicarse en acciones que pongan en riesgo el bienestar y seguridad de los miembros de la comunidad escolar			
Medidas disciplinarias			Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias

CONSECUENCIAS	<p>Anotación negativa muy grave</p> <p>Castigo sábado 45. Suspensión, suspensión de alguna actividad, suspensión de la Ceremonia de Graduación y/o Caminito (IV° medios). Destitución de un cargo de responsabilidad dentro de la comunidad. Inhabilitación para recibir premios.</p>	<p>Avance en el camino de corrección.</p> <p>Conversación con el EC. Informar inmediatamente al apoderado. Entrevista con apoderados.</p>	<p>Hacer acto reparatorio con personas afectadas y apoderados</p>
----------------------	---	---	---

Cuidado de los bienes del colegio o de otros miembros de la comunidad

FALTAS LEVES	<p>No cuidar o mantener el orden y aseo de las salas, patios, baños, casino, laboratorios u otras dependencias del Colegio.</p> <p>Botar o dejar basura en lugares inapropiados (suelo, lockers, etc)</p>		
CONSECUENCIAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias
	<p>Anotación negativa leve</p>	<p>Conversación formativa entre el educador y el estudiante con el fin de reflexionar respecto a su conducta o actitud</p>	<p>Limpiar lo ensuciado, restituir o reparar el bien o el daño, en fecha acordada por el P.J.</p> <p>Pedir perdón a los afectados</p> <p>Comprometerse a no volver a reiterar la falta cometida</p>
FALTAS MODERADAS	<p>Reiteración de las faltas leves</p> <p>Uso indebido de los bienes materiales propios o ajenos (esconder útiles escolares, devolver en mal estado objetos que pertenecen al colegio: libros, Utilizar materiales de otros miembros de la comunidad sin autorización</p>		
MEDIDAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias
	<p>Anotación negativa moderada (Tiempo Extra)</p>	<p>Conversación formativa entre el P.J y el estudiante con el fin de reflexionar respecto a su conducta o actitud</p> <p>Informar al apoderado</p>	<p>Limpiar lo ensuciado, restituir o reparar el bien o el daño</p> <p>Pedir perdón a los afectados</p> <p>Comprometerse a no volver a reiterar la falta cometida</p>
FALTAS GRAVES	<p>Reiteración de las faltas moderadas</p> <p>Tener conductas que dañen los jardines del Colegio (árboles, plantas, sistema de riego, etc)</p> <p>La destrucción deliberada o conductas irresponsables con los bienes del Colegio, propios o ajenos.</p>		
	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias

CONSECUENCIAS	Anotación negativa grave (Castigo Sábado 45) Suspensión	Avance en el camino de corrección Conversación formativa entre el educador y/o el EEC y el estudiante con el fin de reflexionar respecto a su conducta o actitud Informar al apoderado	Limpiar lo ensuciado, restituir o reparar el bien o el daño
FALTAS MUY GRAVES	Reiteración de las faltas graves		
	Robo y hurto		
	Venta de artículos robados		
CONSECUENCIAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias
	Castigo sábado 45 minutos. Suspensión, suspensión de alguna actividad, suspensión de la Ceremonia de Graduación y/o Caminito (IV° medios). Destitución de un cargo de responsabilidad dentro de la comunidad. Inhabilitación para recibir premios.	Avance en el camino de corrección. Conversación con el EC; Informar inmediatamente al apoderado	Hacer acto reparatorio con personas afectadas y apoderados Limpiar, reparar o restituir el bien dañado

Autocuidado

FALTAS LEVES	Uso incompleto del uniforme		
	Tener una inadecuada presentación personal según el reglamento		
	Presentarse en el colegio con evidente falta de higiene		
CONSECUENCIAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias
	Anotación negativa leve	Conversación formativa entre el educador y el estudiante con el fin de reflexionar respecto a su conducta o actitud	Comprometerse con un cambio de actitud o adecuación del uniforme
FALTAS MODERADAS	Reiteración de las faltas leves		
	Sostener conductas amorosas inadecuadas que no correspondan al contexto escolar		
	Portar en el Colegio cantidades de cigarrillos, vapores, bebidas energéticas u otras sustancias que no correspondan a un volumen de consumo personal		
CONSECUENCIAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias
	Anotación negativa moderada (Tiempo Extra)	Conversación formativa entre el PJ y el estudiante con el fin de reflexionar respecto a su conducta o actitud Informar al apoderado	Pedir perdón a los afectados Comprometerse a no volver a reiterar la falta cometida
FALTAS GRAVES	Reiteración de las faltas moderadas		
	Fumar o vapear en el Colegio o en actividades escolares		
	Cualquier daño a la integridad física propio o de un tercero por juego, incitación o desafíos		
	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias

CONSECUENCIAS	Anotación negativa grave (Castigo Sábado 45) Suspensión	Avance en el camino de corrección Conversación formativa entre el educador y/o el EEC y el estudiante con el fin de reflexionar respecto a su conducta o actitud Trabajo de investigación. Informar al apoderado	Hacer acto reparatorio con personas afectadas y apoderados
	Reiteración de las faltas graves		
FALTAS MUY GRAVES	Consumir alcohol u otras drogas ilícitas dentro del Colegio o en cualquier actividad organizada por este		
	Asistir a clases o a cualquier actividad escolar con hálito alcohólico, drogado o habiendo consumido otras sustancias ilícitas		
	Vender, regalar, permutar o distribuir cualquier sustancia ilícita o lícita (drogas, alcohol, cigarrros, vapors, etc.) pero no autorizada por el Colegio, sus		
CONSECUENCIAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias
	Castigo sábado 45 minutos. Suspensión, suspensión de alguna actividad, suspensión de la Ceremonia de Graduación y/o Caminito (IV° medios). Destitución de un cargo de responsabilidad dentro de la comunidad. Inhabilitación para recibir premios.	Avance en el camino de corrección. Conversación con el EC; Informar inmediatamente al apoderado	Hacer acto reparatorio con personas afectadas y apoderados

Honestidad

FALTAS GRAVES	Copiar durante una evaluación, utilizar celular u otros medios tecnológicos durante la evaluación		
	Elaborar material para ser usado con fines de copia (torpedos, entre otros)		
	Utilizar el celular dentro de la jornada escolar		
	Mentir, engañar o defraudar		
	Plagiar trabajos y/o evaluaciones		
	No citar correctamente en trabajos		
	Ventas no autorizadas		
	Falsificar firmas		
	Revisar o manipular documentos oficiales del Colegio sin la autorización correspondiente		
CONSECUENCIAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias
	Anotación negativa grave (Castigo Sábado 45) Suspensión	Avance en el camino de corrección. Conversación formativa entre el educador y/o el EEC y el estudiante con el fin de reflexionar respecto a su conducta o actitud. Informar al apoderado. Ensayo reflexivo en torno a la importancia de la honestidad	Hacer acto reparatorio con personas afectadas y apoderados

FALTAS MUY GRAVES	Reiteración de las faltas graves		
	Suplantar usuario en plataforma de aprendizaje, para obtener información o trabajos		
	Copiar premeditadamente en evaluaciones o trabajos		
	Dañar o manipular datos informáticos oficiales del Colegio mediante hackeo, crackeo, etc.		
CONSECUENCIAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias
	Castigo sábado 45 minutos. Suspensión, suspensión de alguna actividad, suspensión de la Ceremonia de Graduación y/o Caminito (IV° medios). Destitución de un cargo de responsabilidad dentro de la comunidad. Inhabilitación para recibir premios.	Avance en el camino de corrección. Conversación con el EC; Informar inmediatamente al apoderado	Hacer acto reparatorio con personas afectadas y apoderados

Orden y responsabilidad, puntualidad en el ámbito del aprendizaje

FALTAS LEVES	No entregar a tiempo una tarea o trabajo		
	No responder una evaluación formativa o sumativa, encuesta o cualquier otro instrumento que sea de carácter obligatorio		
	No traer comunicaciones o documentos firmados. No traer justificativo o autorización para participar de una actividad		
	Atraso a clases 2 a 10 minutos		
	No traer materiales solicitados		
	Pedir comida o producto a través de servicios de reparto sin autorización del PJ o EC		
	No trabajar en las actividades de aprendizaje en grupo		
CONSECUENCIAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias
	Anotación negativa leve	Conversación formativa entre el educador y el estudiante con el fin de reflexionar respecto a su conducta o actitud	Comprometerse a no volver a reiterar la falta cometida
FALTAS MODERADAS	Reiteración de las faltas leves		
	No entregar a tiempo una tarea o trabajo por tercera vez		
	Ingresar y permanecer en lugares del colegio no autorizados o sin la supervisión de un adulto		
	Atraso a clase entre 11 y 15 minutos (más de 15 minutos será considerado como fuga interna o capeo)		
	Acumulación de 3 atrasos en la mañana al Colegio		
	No asistir a tiempo extra o castigo sábado sin debida justificación de los apoderados		
	Negarse a responder una evaluación, encuesta o cualquier otro instrumento que sea de carácter obligatorio		
CONSECUENCIAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias
	Anotación negativa moderada (Tiempo Extra)	Conversación formativa entre el PJ y el estudiante con el fin de reflexionar respecto a su conducta o actitud Informar al apoderado	Pedir perdón a los afectados Comprometerse a no volver a reiterar la falta cometida
	Ingreso al Colegio sin autorización		

FALTAS GRAVES	No presentarse a clases estando en el Colegio (fuga interna o capeo)		
	Participar en ausencia masiva		
	Fugarse del Colegio		
CONSECUENCIAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias
	Anotación negativa grave (Castigo Sábado 45) Suspensión Suspensión de la Ceremonia de Graduación y/o Caminito (IV° medios)	Avance en el camino de corrección - Conversación formativa entre el educador y/o el EEC y el estudiante con el fin de reflexionar respecto a su conducta o actitud - Informar al apoderado	Hacer acto reparatorio con personas afectadas y apoderados
FALTAS MUY GRAVES	Reiteración de las faltas graves		
	Fugarse del Colegio perjudicando a otros miembros de la comunidad o generando daño a la infraestructura		
CONSECUENCIAS	Medidas disciplinarias	Medidas formativas o pedagógicas	Medidas reparatorias
	Castigo sábado 45 minutos. Suspensión, suspensión de alguna actividad, suspensión de la Ceremonia de Graduación y/o Caminito (IV° medios). Destitución de un cargo de responsabilidad dentro de la comunidad. Inhabilitación para recibir premios.	Avance en el camino de corrección. Conversación con el EC; Informar inmediatamente al apoderado	Hacer acto reparatorio con personas afectadas y apoderados